

## **PLAN INSTITUCIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LAS MUJERES<sup>1</sup>**

### **I. PRIORIZACIÓN DE TEMAS**

La Secretaría Distrital de la Mujer, a través de la Subsecretaría de Políticas de Igualdad, inició el proceso de formulación del Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres 2018, con la priorización de temas por parte de la Entidad y las ciudadanas, según lo establecido por la Secretaría General (2014), en el Séptimo Lineamiento sobre el Procedimiento de Participación Ciudadana.

#### **A. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER**

En el caso de la priorización de temas por parte de la institucionalidad, el 9 de enero, se envió la matriz de trazabilidad a las dependencias que se comprometieron con metas en el 2017, esto con el propósito de realizar la programación 2018 y de retomar las metas que no fueron cumplidas en la vigencia anterior.

De esta forma, se fijó el 18 de enero como plazo para el diligenciamiento de la matriz de trazabilidad, la cual incluye la identificación de las metas, resultados, indicadores (de producto y resultado), actividades y responsables. Revisada la información reportada por las dependencias, se vio la necesidad de hacer ajustes, lo cual se discutió el 16 de febrero por parte del equipo técnico de seguimiento al Plan y se fijó el 23 de febrero como nueva fecha de entrega de la matriz.

La matriz de trazabilidad fue diligenciada por la Subsecretaría de Política de Igualdad, Dirección de Derechos y Diseño de Política, Dirección de Gestión del Conocimiento, Dirección de Enfoque Diferencial, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación, Dirección de Eliminación de las Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, Subsecretaría de Gestión Corporativa (Atención a la Ciudadanía), Oficina Asesora de Planeación y equipo de comunicaciones.

De igual manera, se desarrolló una campaña a través de la Intranet de la Secretaría Distrital de la Mujer, dirigida a las servidoras y servidores públicos, invitándolos a diligenciar el formulario de priorización de temas para la formulación del Plan Institucional de Participación Ciudadana de las Mujeres de 2018, ingresando al link: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf06sbGdX1UauujJt9ad75GIouGLZ72paB4r5xdv8OztBP70Q/viewform?usp=sf\\_link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf06sbGdX1UauujJt9ad75GIouGLZ72paB4r5xdv8OztBP70Q/viewform?usp=sf_link). Para ello, se produjeron varias piezas

---

<sup>1</sup> Documento elaborado por la Secretaría Distrital de la Mujer, Subsecretaría de Políticas de Igualdad, marzo de 2018.

comunicativas, las cuales fueron divulgadas el 25 de enero y el 6 de febrero (Boletinas Informativas) y el 30 de enero (pieza comunicativa). Mediante este mecanismo no participó ningún servidor o servidora pública de la entidad.

En la Secretaría Distrital de la Mujer se priorizaron los siguientes temas por componentes, así:

1) **Generación de capacidades.** Sensibilización en indicadores de género, derecho a la participación y representación con equidad, presupuestos sensibles al género (con mujeres que participan en los Comités Operativos Locales de Mujer y Géneros y en los Consejos Locales de Mujeres y mujeres que participan en los procesos organizativos promovidos por los sectores que transversalizan la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género) y sobre control social.

2) **Garantizar el acceso a la información pública.** Difusión de productos comunicativos y publicación de un informe de rendición de cuentas; actualización de los contenidos de la página Web de la SDMujer y del calendario de eventos; seguimiento a la información colgada en el botón de transparencia y acceso a la información.

3) **Diálogo y comunicación permanente entre la administración y la ciudadanía.** Actualización del botón de espacios de participación de la página Web de la SDMujer y difusión de las convocatorias dirigidas a las ciudadanas y grupos de interés.

4) **Fortalecimiento de la atención a la ciudadanía.** Participación en ferias de servicio a la ciudadanía y actualización del proceso de atención a la ciudadanía.

## **B) CIUDADANAS**

La priorización de temas por parte de las mujeres se hizo de la siguiente forma: a) El 15 de enero se envió un correo solicitando el apoyo de la Dirección de Territorialización de Derechos y Participación para que en las reuniones programadas con los Comités Operativos Locales de Mujer y Géneros y los Consejos Locales de Mujeres se diligenciará el formulario de priorización de temas. En este sentido, 16 mujeres del Comité Operativo Local de Mujer y Géneros de Santa Fe y 11 del Consejo Local de Mujeres de Puente Aranda diligenciaron el instrumento.

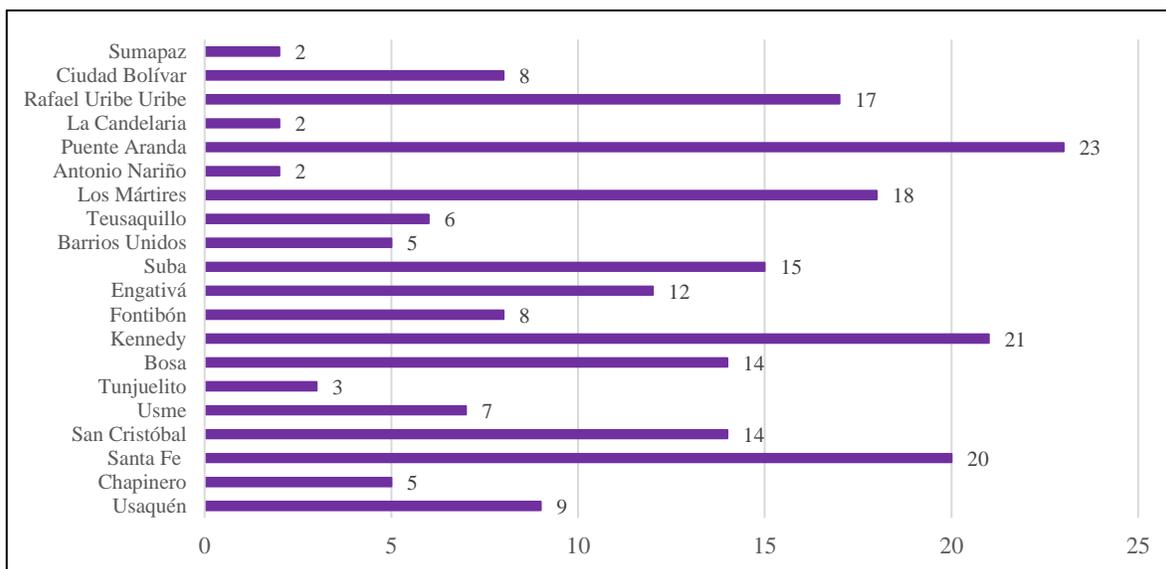
b) El 15 de enero se solicitó el apoyo de la Dirección de Enfoque Diferencial para la divulgación del link de priorización de temas con las mujeres diversas que participan en los procesos de fortalecimiento promovidos por esta dependencia.

c) Del 16 al 18 de enero se envió a 1.222 mujeres el link para el diligenciamiento del formulario de priorización de temas.

d) El 24 de enero, el equipo de comunicaciones colgó en la página Web de la entidad (banner, Twitter y Facebook), el link para que las mujeres diligenciarán el formulario de priorización de temas, el cual estuvo disponible hasta el 6 de febrero. Por este medio contestaron 184 mujeres.

En el ejercicio de priorización de temas participaron en total 211 mujeres, las cuales viven principalmente en las localidades de Puente Aranda (23), Kennedy (21), Santa Fe (20), Los Mártires (18), Rafael Uribe Uribe (17), Suba (15), San Cristóbal (14), Bosa (14) y Engativá (12).

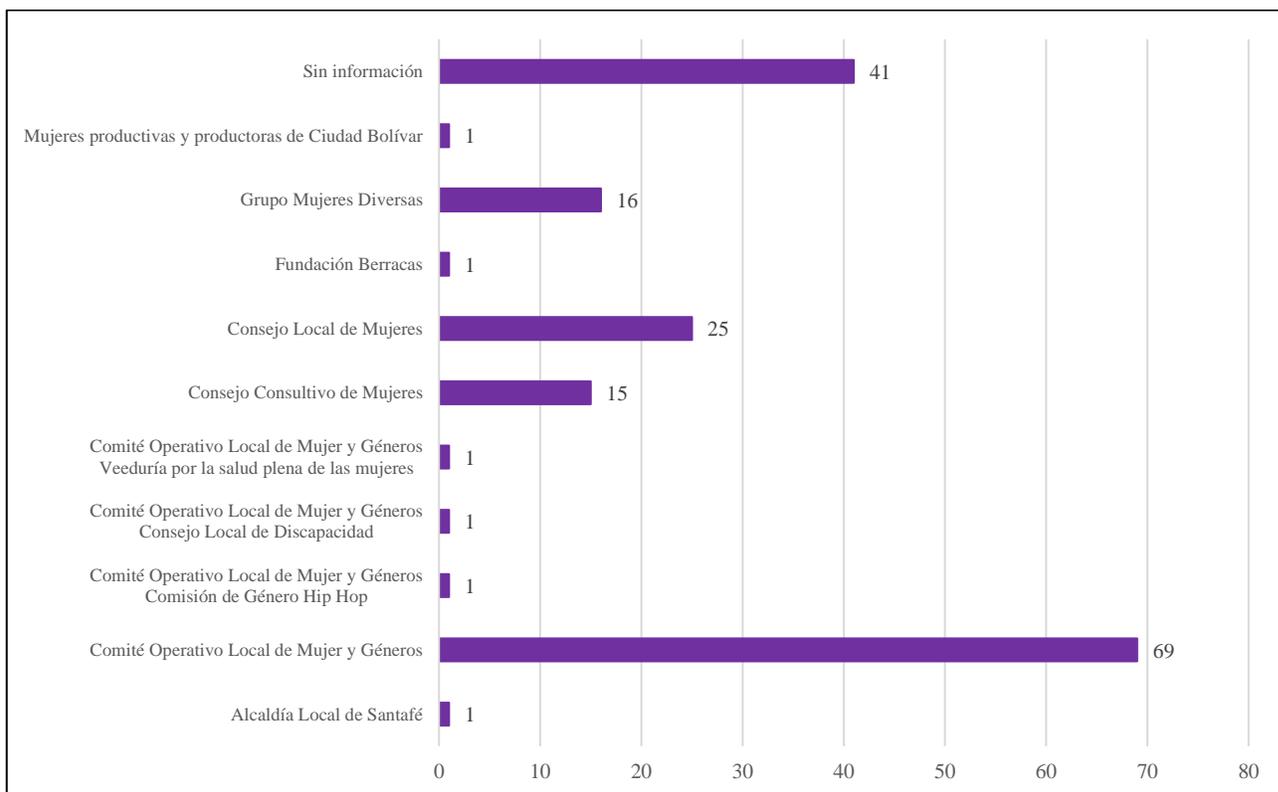
**Ilustración 1**  
**Lugar de residencia de las mujeres que participaron del ejercicio de priorización de temas**



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer, Subsecretaría de Políticas de Igualdad, febrero de 2018.

Al preguntárseles a las mujeres si participan en alguna instancia o espacio organizativo, respondieron afirmativamente 172, de las cuales 69, participan en los Comités Operativos Locales de Mujer y Géneros, 25 en los Consejos Locales de Mujeres, 16 en expresiones organizativas de las mujeres diversas y 15 en el Consejo Consultivo de Mujeres.

## Ilustración 2 Participación de las mujeres en expresiones organizativas



Fuente: Secretaría Distrital de la Mujer

De otra parte, las mujeres priorizaron principalmente los siguientes temas: Fortalecimiento de la participación y representación de las mujeres y sus expresiones organizativas; promoción del seguimiento a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y promoción de la realización de estudios e investigaciones sobre los procesos de participación y representación de las mujeres en el Distrito y las localidades.

La Secretaría Distrital de la Mujer para dar cumplimiento a los temas priorizados por las mujeres desarrollará el siguiente componente: Fortalecimiento de la participación y representación de las mujeres y sus expresiones organizativas. Temas propuestas: Facilitar la comunicación e información entre las consejeras consultivas de mujeres y los Comités Operativos Locales de Mujer y Géneros y los Consejos Locales de Mujeres; dar a conocer el sistema de seguimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género; implementar una propuesta de reconocimiento simbólico de la lucha de las mujeres por la reivindicación de sus derechos y gestionar con universidades y centros de investigación la realización de

investigaciones sobre los procesos de participación y representación de las mujeres en el Distrito y las localidades.

**Tabla 1**  
**Distribución de frecuencias**  
**Priorización de temas por parte de las Mujeres**

Concepto	Frecuencias
Fortalecimiento de la participación y representación de las mujeres y sus expresiones organizativas.	175
Promoción del seguimiento a la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.	165
Promoción de la realización de estudios e investigaciones sobre los procesos de participación y representación de las mujeres en el Distrito y las localidades.	155
Garantías frente al derecho a la información.	152
Promoción del control social a la gestión de la SDMujer.	146
Fortalecimiento de la atención a la ciudadanía.	143
Reconocimiento simbólico de la participación de las mujeres.	140
Rendición de cuentas.	117

**Fuente:** Secretaría Distrital de la Mujer, Subsecretaría de Políticas de Igualdad, marzo de 2018.

Como puede apreciarse en la tabla 2, las mujeres propusieron otros temas de interés, entre los cuales se destacan los siguientes: Formación en Derechos Humanos, estudios de género, mujeres étnicas y afrocolombianas, derechos sexuales y derechos reproductivos, participación y formación política (liderazgo y resolución de conflictos, etc.), planeación y formulación de proyectos, derechos de las mujeres y economía del cuidado. También solicitan se fortalezca la atención a la ciudadanía en el nivel central y en el conocimiento de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. Proponen que se haga seguimiento y veeduría al proceso de transversalización de la igualdad de género en las políticas distritales y se fortalezca la participación en el territorio y la participación de la mujer rural.

Asimismo, proponen que se adelanten procesos de emprendimientos y capacitación técnica o tecnológica, sin distinción por edad o participación en alguna organización. Al igual que

implementar una política pública para mujeres cuidadoras de personas con discapacidad y adecuación de la infraestructura física de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres para la accesibilidad de las mujeres en condición de discapacidad.

De igual forma, hicieron énfasis en que el control social sea realizado por las mujeres de base, lo cual contribuye a tener “sentido de pertenencia” con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género. También se recalcó en el fortalecimiento de procesos organizativos de base y la constitución de redes de mujeres. Asimismo, propusieron que la institución llegue a barrios o sectores de Bogotá en donde no es conocida la existencia de la Política Pública y la Secretaría Distrital de la Mujer. Igualmente exigen garantías en relación con el derecho a la participación y los mecanismos de participación y la participación de las mujeres en política.

Se instó a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible no sólo por localidades sino en los barrios y que la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género llegue a los barrios en donde viven las mujeres en mayor situación de vulneración de sus derechos.

Las mujeres resaltan la necesidad de adelantar procesos de protección a mujeres lideresas de Derechos Humanos en Bogotá D.C. En cuanto a los derechos resaltaron Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, salud plena y hábitat y vivienda digna. Igualmente solicitan que se aumente el presupuesto dirigido al logro de la igualdad de género y con enfoque diferencial.

**Tabla 2**  
**Otros temas propuestos por las mujeres**

N°	Tema
1	Tener presente (sic) las mujeres que participan en éstos (sic) espacios
2	violencia (sic), atención a las víctimas (sic)
3	Plan de ordenamiento territorial, análisis de (sic) discurso político dado el año electoral, estructuración y actualización de (sic) agenda política de la mujeres (sic)
4	Salud
5	Trabajo Digno- Derecho a la Salud digna
6	INFRACTUCTURA (sic) ADECUADA A LAS CASAS PARA UE (sic) LAS PERSONAS EN COND. (sic) DE DISCAPACIDAD TENGAN ACCESO A ENTRAR. (sic) A LAS PERSONAS EN COND (sic) DE DISCAPACIDAD DE LAS CASAS
7	No al (sic) abusos de las Mujeres



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

8	emprendimiento (sic) y capacitación técnico o tecnólogo (sic) para las mujeres sin mirar edad o su pertenencia a una asociación o fundación
9	Seguridad, respeto, equidad de genero (sic) y protección hacia (sic) la mujer
10	Fortalecimiento de (sic) Derechos Humanos y Estudios de genero (sic).
11	Derecho propio de las mujeres étnicas Afrocolombianas (sic)
12	Fortalecimiento Política pública (sic) de Mujeres Cuidadoras (sic) de personas con discapacidad
13	Crear yba (sic) red de mujeres ya que del conocimiento de las integrantes del grupo, aporta al crecimiento y solución de problemas de otros
14	que las mujeresde (sic) la Ciudad (sic) se interesen sobre el tema de la PAZ
15	Que el control Social le reilasen (sic) las mujeres de las organizaciones de base para lograr sentido de pertenencia de la política pública de mujer y genero (sic).
16	ODS sea obligacion x localidad resultados
17	que los temas de la politica publica de las mujeres no solo se haga en cada localidad sino en barrios donde las poblaciones son vulnerables
18	Derechos sexuales y reproductivos
19	Permitir y recocer (sic) los ejercicios de defensa y visibilización de derechos de las mujeres en sus diferentes entornos y roles.
20	Discapacidad, cuidadoras
21	DEFENSA Y FORTALECIMIENTO A DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN ESPECIFICO (sic)
22	Promoción de la participación de diversos sectores de mujeres
23	politica publica religion para bogota (sic) e integraciòn (sic) con ongs (sic) para apoyo a lo social desde lo político (sic) , social y económico (sic) integrado con la Institucionalidad
24	Llegar (sic) a sitios de la ciudad donde ni siquiera saben la existencia de estos temas
25	Capacitación permanente a las mujeres sobre temas como la economía familiar , (sic) derechos y obligaciones al interior del hogar, pautas de crianza, política, (sic)
26	Procesos formativos a las mujeres en los territoriosen: (sic) Planeacion (sic) formulaciòn (sic) de proyectos, Sistema político (sic), Liderazgo (sic), resolución de conflictos
27	Protección (sic) al desarrollo y participacion de los procesos (sic) de las organizaciones de las mujeres , apoyo economico para la capacitacion de las mujeres y sus familias , acceso a la



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

	educación de las mujeres en sus diferentes áreas, apoyo para las familias de las mujeres que ejercen esta labor social.
28	Empoderamiento de la mujer e innovación en gestión empresarial. Seguimiento a toda clase de denuncias en las diferentes formas de violencia para la mujer. Mayor financiación a la Secretaría de la Mujer, a las Alcaldías Locales, en la descentralización de las propuestas en estos temas. Implementación (sic) de veedurías ciudadanas efectivas para el control financiero y mayor claridad en los procedimientos, para la designación para proyectos de educación y cultura para paz.
29	PROPECCION (sic) DE LAS MUJERES LIDERESAS EN EL DISTRITO
30	ACTIVIDADES CON LAS MUJERES
31	ADECUADO PROTOCOLO PARA LA RECOLECCION (sic) DE PRUEBAS EN CASOS DE FEMINICIDIOS POR PARTE DE LA FISCALIA (sic) Y ENTIDADES DE JUSTICIA RESPONASABLES
32	Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital
33	Bienestar general de las mujeres
34	Las mujeres sordas soy representante
35	Espacios donde podamos vender nuestros propios productos
36	Garantías de participación ciudadana, mecanismos de participación, formación sobre los derechos y a (sic) participación ciudadana.
37	Fortalecimiento a las organizaciones sociales de mujeres
38	PROCESO EN EDUCACION CON EQUIDAD
39	AMPLIAR ACCIONES EN EL DERECHO DE HABITAT (sic) Y VIVIENDA DIGNA
40	DERECHO A HABITAT (sic) Y VIVIENDA DIGNA
41	ECONOMIA (sic) SOLIDARIA
42	ACCIONES POR LA SALUD PLENA PARA LAS MUJERES
43	mas inversión (sic) local para atender a todas las mujeres.
44	Motivar la participación de la mujer en los diferentes espacios de participación.
45	Atención de la salud (sic) teniendo en cuenta primordial (sic) las embarazadas, las adultas mayores, las Pensionada (sic).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

46	BANCO DE OPORTUNIDADES PARA EL TRABAJO
47	formación política para cargos públicos locales (sic)
48	APORTE A LA GESTION (sic) DEL SECTOR DESDE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES
49	Erradicación de la violencia por medio de charlas y promoviendo la conciencia social.
50	MÁS PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN POLÍTICA
51	Cualificar la participación política de las Mujeres
52	FORTALECIMIENTO (sic) EN EL, (sic) AREA (sic) EMPRESARIAL Y PRODUCTIVO (sic)
53	Derechos humanos de las mujeres y minorías
54	presupuestos con enfoque diferencial y de género (sic)
55	ADOLESCENCIA, REPRODUCCION, (sic) SEXUALIDAD
56	fortalecimiento de la Multiculturalidad (sic) dentro de las localidades
57	LGBIT
58	Procesos de fortalecimiento a los procesos artísticos y culturales de las mujeres diversas en las localidades.
59	Capacitación y actualización a las lideresas
60	Proteccion de la mujer tanto en su hogar como (sic) en publico
61	TRABAJO COMUNITARIO DE FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD DE LA MUJER
62	Garantizar la Educación Superior para mujeres que trabajan por la defensa de los (sic) derechos de otras mujeres. Aumento de días de licencia de maternidad por que la infancia y las madres deben tener prioridad si queremos una mejor y más sana sociedad.
63	ESTRATEGIAS DE MERCADEO
64	Atención de las EPS con derecho fundamental a la salud a las mujeres maternas y a las adultas mayores. que sean atendidas con prioridad. Que se pueda denunciar con facilidad los abusos, los maltratos.
65	Fortalecimiento a consejeras de seguridad para mujeres
66	Formación en derechos de las mujeres -



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

67	SE DEBE (sic) FORTALECER LOS ESPACIOS DE ATENCION A LA CIUDADANIA POR PARTE DE LAS FUNCIONARIAS EN EL NIVEL CENTRAL
68	FORTALECIMIENTO EN EL CONOCIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO
69	FORTALECIMIENTO EN EL CONOCIMIENTO DE LA POLITICA PUBLICA DE MUJERES Y EQUIDAD DE GENERO
70	Campo laboral para las mujeres en campos de la ingeniería
71	Asociación Colombiana de Criminología
72	Proyectos (sic) emprendimiento
73	Presupuesto para nosotras
74	Capacitación continuada en estos temas
75	Promoción (sic) de temas de interes (sic) para la mujer del común (sic) no todas participaos (sic) de grupos pero como mujeres nos interesan (sic) temas
76	Interactuacion (sic) con otros procesos de Sur-América, Capacitación (sic) y cualificación para la incidencia de las mujeres como de las diferntes (sic) organizaciones de cara a los objetivos de desarrollo Sostenible (sic).
77	Participación Proyectos de Seguimiento a Emprendimientos.
78	seguimiento al plan de desarrollo, inversión social en prevención De (sic) violencias
79	Seguimiento y veeduría (sic) a la transversalización (sic) del enfoque de género y de la política pública de mujeres en las entidades del distrito
80	Motivar y despertar interés en el conocimiento de la política Pública de Mujer y Género
81	Posicionamiento (sic) de las agendas de las mujeres a la hora de legislar
82	ARTE Y EDUCACION (sic)
83	economía (sic) del cuidado
84	Transmisión (sic) de información e instituciones para acudir en caso de ser violentadas
85	fortalecimiento a grupos locales de cultura (sic)
86	Papel de la mujer como cuidadora
87	Infotmación (sic) a las mujeres sobre las políticas (sic) públicas que nos amparan



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

88	Resultados en la atención de mujeres diversas víctimas. Corresponsabilidad social con la mujer frente a la justicia y de quiénes la imparten
89	DDHH
90	Productividad y sostenibilidad económica de la mujer
91	Estrategias de prevención (sic) de violencia de género (sic)
92	emprendimiento, turismo, folclor
93	Trabajo en Casa bien remunerado. Del derecho al (sic)
94	Promoción amor propio
95	empleo para las mujeres mayores de 50
96	Economía del cuidado La feminización de la pobreza Informalidad Autocuidado Amor romántico
97	La vinculación del territorio en el proceso de participación con las mujeres
98	Fortalecimiento a las mujeres de la ruralidad, y participación
99	Fortalecimiento y participación a las mujeres de la ruralidad

**Fuente:** Secretaría Distrital de la Mujer, Subsecretaría de Políticas de Igualdad, marzo de 2018.

De otra parte, cuando se les pregunta a las mujeres por los temas que priorizarían en la rendición de cuentas, por orden establecieron, entre otros, los siguientes temas: Seguimiento y control social de la atención a mujeres en sus diferencias y diversidades; seguimiento y control social del cumplimiento de los planes de acción de los proyectos de inversión de la SDMujer; seguimiento y control social de la implementación de las metas establecidas en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres; seguimiento y control a la contratación pública de la SDMujer y seguimiento y control social de la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género (Avance en cada uno de los derechos priorizados).

**Tabla 3**  
**Temas priorizados para la rendición de cuentas**

<b>Rendición de cuentas</b>	<b>Frecuencia</b>
Seguimiento y control social de la atención a mujeres en sus diferencias y diversidades.	158
Seguimiento y control social del cumplimiento de los planes de acción de los proyectos de inversión de la SDMujer.	152
Seguimiento y control social de la implementación de las metas establecidas en las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres.	149
Seguimiento y control a la contratación pública de la SDMujer.	148
Seguimiento y control social de la implementación del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género (Avance en cada uno de los derechos priorizados).	148
Seguimiento y control social de la implementación de las metas plan de desarrollo y la ejecución presupuestal de la SDMujer.	145
Seguimiento y control social de la implementación de las metas establecidas en las Casas Refugio.	141
Seguimiento y control social de la implementación de las metas establecidas en la Casa de Todas.	140
Seguimiento y control social de la implementación de la estrategia de comunicación.	139
Seguimiento y control social de la implementación de la estrategia de territorialización.	139
Seguimiento y control social de la implementación de la estrategia de corresponsabilidad.	138
Seguimiento y control social de la implementación de la estrategia de gestión del conocimiento.	135

**Fuente:** Secretaría Distrital de la Mujer, Subsecretaría de Políticas de Igualdad, marzo de 2018.